

Itinerario de “Dependiente/a de Comercio”. Nivel 2

¿Cuál es su objetivo?

Capacitar a los/as participantes en el mismo para desarrollar una actividad profesional especializada en acoger, atender y vender directamente al cliente productos que no precisan una manipulación específica aplicando la técnica de ventas adecuada, y efectuar el cierre de la operación mediante el registro y cobro de la misma. Igualmente resolver y/o canalizar reclamaciones, colaborando en el aprovisionamiento del punto de venta y su animación y mantenimiento operativo.

¿Quiénes pueden participar?

Las personas desempleadas inscritas como demandante de empleo en el servicio andaluz de empleo, entre ellas:

- Personas desempleados/as de larga duración
- Jóvenes menores de 30 años no atendidos en el POEJ
- Personas mayores de 55 años
- Personas con discapacidad
- Personas inmigrantes
- Personas pertenecientes a minorías o a comunidades marginadas
- Víctimas de violencia de género.
- Otros colectivos desfavorecidos como: participantes que viven en hogares compuestos de un único adulto con hijos a su cargo; personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda; víctimas de violencia de género; víctimas de discriminación por origen racial o étnico, orientación sexual e identidad de género; solicitantes de asilo; personas con problemas de adicción; personas reclusas y ex reclusas; perceptoras de rentas mínimas o salarios sociales; personas con fracaso o abandono escolar;
- Otras personas en situación de vulnerabilidad acreditada por un informe de los Servicios Sociales.

Es necesario que hayan superado la ESO, Certificado Profesionalidad del mismo nivel; Certificado Profesionalidad Nivel 1 de la misma familia y área profesional o haber superado pruebas de Acceso Grado Medio o Acceso a la Universidad mayores de 25 y mayores de 45 años.

¿Cómo se desarrolla?

El itinerario ha tenido una **duración de 4 meses** (12/04/2019-25/07/2019) y una carga lectiva de **400 horas**, resultado de la combinación de formación especializada, prácticas profesionales no laborales, formación transversal y complementaria para la mejora de la empleabilidad, con el siguiente desglose:

- **Formación específica:** 225 horas
- **Prácticas profesionales:** 105 horas
- **Formación transversal:** 30 horas

Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (10 horas)
Igualdad de trato y no discriminación (10 horas)
Desarrollo sostenible, cuidado y respeto del medio ambiente (10 horas)

- **Formación complementaria:** 40 horas

Orientación profesional (25 horas)
Nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) (15 horas)

¿Qué horario tiene?
Horario de mañana

¿En qué podría trabajar si hago este itinerario?
Dependientes/as de Comercio.